

PROYECTO ERASMUS+ KA122-ADU

Avanzando con Europa: metodologías activas e inclusivas, competencias digitales y vida sostenible y saludable

Convocatoria de 8 plazas para movilidad de grupo de estudiantes adultos a Foligno (Italia)
-del 15 al 22 de marzo de 2026-

IMPRESCINDIBLE

- Estar matriculado en régimen presencial en italiano en los niveles B1, B2 o C1 en el curso 2025/2026.
- Tener 18 años cumplidos antes de la movilidad.
- Tener una asistencia a clase de al menos un 65% hasta antes de la movilidad.
- Demostrar la motivación según se explica en los criterios.
- Haber abonado los plazos de matrícula.

LA CONVOCATORIA se enviará por correo electrónico al alumnado que puede participar (adjuntando este documento e incluyendo el enlace a un formulario que es necesario cubrir). Además, se informará en el aula y anunciará en el tablón Erasmus+, la sección Erasmus+ de la página web y las RRSS del centro.

CUBRIR EL FORMULARIO Y ENVIAR LA DOCUMENTACIÓN EN CRITERIOS, APARTADOS 3 Y 4 (marys.gia@educa.jcyl.es).

LOS SIGUIENTES CRITERIOS también se tendrán en cuenta para otorgar la puntuación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
1 Curso que está estudiando: <ul style="list-style-type: none"> • B1. • B2.1. • B2 y C1. 	1 punto 1,5 puntos 2 puntos
2 Antigüedad como alumno del departamento: <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes matriculados desde el curso 2024/25. • Estudiantes matriculados con anterioridad al curso 2024/25. 	1 punto 2 puntos
3 Circunstancias personales para promover la inclusión y diversidad: <ul style="list-style-type: none"> • Desempleado desde al menos 6 meses antes de la publicación de esta convocatoria. • Familia numerosa. • Discapacidad mínima del 33%. • Resolución de condición de refugiado. • Persona que huya de la guerra de Ucrania. • Víctima de terrorismo o de violencia de género. <p style="text-align: center;"><i>-adjuntar documentación acreditativa en caso de no haberlo hecho en la matrícula-</i></p>	1 punto por cada circunstancia Máximo 2 puntos
4 Motivación del interesado – Explicación, en español con contenido original creado por el solicitante, de las razones para participar en el proyecto y cómo le beneficiaría en el desarrollo personal y académico o profesional en uno de estos formatos: <ul style="list-style-type: none"> • Una carta (máx. 200 palabras). • Un audio (máx. 1 min). • Un vídeo (máx. 1 min). 	Máximo 1 punto Máximo 1,5 puntos Máximo 2 puntos
5 Criterio discrecional - La comisión de selección tendrá en cuenta la actitud y participación del candidato tanto en clase como en la vida escolar.	Máximo 2 puntos
TOTAL	10 puntos

* Se priorizará al alumnado que no haya participado en movilidades Erasmus+ organizadas por este centro. En caso de quedar vacantes, se considerarán estas solicitudes por orden de puntuación.

* Los empates se dirimirán atendiendo al equilibrio numérico entre hombres y mujeres y si persiste, se tendrá en cuenta el porcentaje de asistencia a clase.

LA COMISIÓN DE SELECCIÓN comprobará los datos del formulario, los requisitos imprescindibles y la documentación de los criterios, junto con la administración del centro cuando sea necesario, y realizará la valoración y selección.

- **Formulario online:** nombre, apellidos, fecha de nacimiento, DNI, domicilio, correo electrónico, número de teléfono, idioma, nivel, nombre del docente.
- **La documentación acreditativa se nombrará** de la siguiente manera: tipo de documento_nombreapellido del interesado. Por ejemplo, desempleado_abelcalvo / vídeo_abelcalvo.

CRONOGRAMA

- Reunión informativa: **lunes 15 de diciembre a las 18:30 en el aula 12.**
- Presentación de solicitudes: del lunes 15 de diciembre del 2025 al lunes 12 de enero del 2026.
- Listados provisionales con puntuación (admitidos, pendientes de subsanación y excluidos): jueves 15 de enero.
- Presentación de subsanaciones (enviar a marys.gia@educa.jcyl.es): hasta el lunes 19 de enero a las 12:00.
- Listado definitivo con puntuación (admitidos, lista de espera y excluidos): hasta el martes 20 de enero.
 - ✓ Los ocho participantes seleccionados serán notificados mediante correo electrónico, al que se adjuntará la documentación pertinente para su firma. Tendrán un máximo de cuatro días naturales (hasta el día 26 incluido) para aceptar o rechazar su movilidad respondiendo al correo electrónico, adjuntando el *DNI* escaneado por ambas caras y la documentación firmada.
 - ✓ Antes del viernes 30 de enero, también deberán enviar una copia escaneada por ambas caras de la *Tarjeta Sanitaria Europea* y el *visado*, si este fuera necesario.
 - ✓ En caso de que un seleccionado no confirme o rechace su participación, se llamará a la siguiente persona en la lista de espera.

**Los listados se enviarán por correo electrónico al alumnado que puede participar y se publicarán en el tablón Erasmus+ y en la sección Erasmus+ de la página web.*

FINANCIACIÓN

- Este es un programa cofinanciado y los fondos Erasmus+ cubren una media del 80% de los costes reales.
- El 100% de las cantidades asignadas por alumno por la UE son:
$$\text{Viaje} = 309 \text{ €} \quad \text{Apoyo individual} = 127 \text{ €/día} \times 8 \text{ días} = 1016 \text{ €} \quad \text{Inclusión (si corresponde)} = 125 \text{ €}$$
- El centro ha recibido el 90% de estas cantidades:
$$\text{Viaje} = 278,1 \text{ €} \quad \text{Apoyo individual} = 114,3 \text{ €/día} \times 8 \text{ días} = 914,4 \text{ €} \quad \text{Inclusión (si corresponde)} = 112,5 \text{ €}$$
- Este 90% será gestionado de la siguiente manera:
 - ✓ El centro contratará los billetes de avión, el alojamiento, los desplazamientos en el destino y el acceso a las actividades que se programen con coste.
 - ✓ El dinero del viaje y del apoyo individual se utilizará para abonar los servicios que contrate el centro. El dinero restante se ingresará en el número de cuenta facilitado por cada participante.
- El seguro de viaje también será contratado por el centro y financiado en su integridad con el dinero asignado al apoyo organizativo.
- Una vez aprobado el proyecto y recibido el 10% restante de la UE, este se ingresará a los participantes.

PROGRAMA, 2 días de viaje + 6 días en destino

- Viaje de ida y vuelta al aeropuerto de Madrid: cada participante se encargará del coste de estos viajes.
- Comidas: se encargará cada participante.
- Estancia de 6 noches en Foligno en albergue, hostal o similar.
- Desarrollo del plan de trabajo previsto, incluyendo experiencias con un componente virtual que faciliten el intercambio educativo colaborativo en línea especialmente antes y después de la visita.
- Tiempo libre.
- Acompañan dos docentes del departamento de italiano.
- El centro de acogida emitirá el Europass correspondiente y la coordinadora Erasmus+ del centro emitirá los certificados de aprovechamiento.

PLAN DE TRABAJO

- **Antes y después de la movilidad:**
 - ✓ Intercambio colaborativo en línea.
 - ✓ Difusión de la actividad en los términos que se establezcan.

- **Durante la movilidad:**

- ✓ Visitas a la ciudad de Foligno y a la región de Umbría.
- ✓ Participación en el evento internacional *CREA Cultura* (18, 19 y 20 de marzo) asistiendo a charlas y talleres: inteligencia artificial, educación digital, comunicación, sostenibilidad, historia, música, danza, cerámica, canto, etc. Cada participante podrá seleccionar las actividades que sean de su interés, aunque algunas serán obligatorias para cumplir los objetivos del programa.
- ✓ Actividades propias de la vida cotidiana en Italia para poner en práctica un uso real de la lengua.
- ✓ Difusión de la actividad en los términos que se establezcan.

* *La difusión (medios de comunicación, plataformas en línea, páginas web y RRSS, jornadas en el centro emisor y receptor, etc) y las actividades del Plan de Trabajo se irán concretando en las próximas semanas.*

PERSONAS DE CONTACTO

- Antes y después de la movilidad, los participantes se comunicarán con la persona de contacto principal a través de su correo corporativo (Mary Sue Giachetti, marys.gia@educa.jcyl.es).
- Durante la movilidad, se creará un grupo de WhatsApp con el alumnado y profesorado participante.

MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO

- Las personas que acepten la movilidad se comprometerán a realizarla, salvo caso de fuerza mayor justificada ante la agencia aseguradora.
 - ✓ Si esta cancelación no la cubriera el seguro, dichos participantes tendrán que abonar los gastos en que haya incurrido el centro (billet de avión o la diferencia para hacer el cambio de billete a otro participante, seguro del nuevo participante, etc).
 - ✓ Tendrán que hacerse cargo del coste total si es imposible reemplazarlos por una persona en lista de espera.
- Los participantes que deseen facturar maleta abonarán la cantidad extra al centro antes de contratar los vuelos.
- Los participantes se comprometerán a seguir las instrucciones del profesorado acompañante, así como las del personal del centro de acogida.
- Los participantes entienden que ni este centro ni Erasmus+ son responsables de cualquier tipo de incidente o accidente que pueda suceder y que contactarán con la agencia aseguradora para solventar dicho problema.
- Los participantes asistirán, en la medida de lo posible, a las reuniones informativas que haya antes del viaje.

ESTÁNDARES DE CALIDAD ERASMUS+, entre otros...

Principios básicos

Inclusión y diversidad. Sostenibilidad y responsabilidad medioambiental. Educación digital, incluidas la cooperación virtual, la movilidad virtual y la movilidad combinada. Participación en la red de organizaciones Erasmus+.

Calidad y apoyo a los participantes

Garantizar la calidad de las medidas prácticas y logísticas. Salud, seguridad y respeto de la normativa aplicable. Selección de los participantes mediante un procedimiento transparente, justo e integrador. Preparación, supervisión, tutorización y apoyo de los participantes. Definición de los resultados de aprendizaje y evaluación y reconocimiento de estos.

QUÉ VAN A APRENDER LOS PARTICIPANTES EN ESTA EXPERIENCIA

Mejorar la competencia en la lengua meta. Mayor motivación por el aprendizaje. Desarrollar la competencia social y capacidad para trabajar en grupo con personas de otras nacionalidades. Reforzar la competencia digital. Mayor sensibilización intercultural y respeto por la diversidad cultural. Mejor conocimiento del patrimonio cultural e histórico europeo. Reforzar los valores y el espíritu europeo: inclusión, diversidad, tolerancia, participación democrática o compromiso cívico. Incrementar la sensibilización medioambiental y necesidad de tener un estilo de vida sostenible y saludable. Mejorar la valoración de la enseñanza pública.

OBJETIVOS DEL PROYECTO Y RESULTADOS

Objetivo 1: Favorecer un clima de trabajo estimulante que fomente la motivación y potencie la participación de la comunidad educativa, la sensibilización intercultural y el interés por el aprendizaje de idiomas.

Resultados para los estudiantes

Mejora de la motivación y resultados de aprendizaje. Mejora de perspectivas laborales. Mejora de la autoestima. Mayor sensibilización intercultural. Mejora de interacciones con personas de distintos orígenes. Mayor sensibilización del proyecto europeo y los valores de la UE.

Objetivo 2: Integrar metodologías activas y competencias digitales avanzadas que permitan asumir los retos que presenta la enseñanza del siglo XXI de manera segura y responsable.

Resultados para los estudiantes

Mayor uso de las TIC para comunicarse con alumnado de otros países. Mejora de los resultados de aprendizaje. Mejora de las competencias digitales. Mejora de la capacidad de usar las TIC de una manera segura, crítica y responsable.

Objetivo 3: Avanzar en el desarrollo de una ciudadanía ambientalmente responsable capaz de desarrollar un estilo de vida sostenible y saludable.

Resultados para los estudiantes

Mayor concienciación sobre la sostenibilidad y la vida saludable. Mayor sentido de la iniciativa. Mejora de la autocapacitación y la autoestima. Participación más activa en la sociedad.